Vocal Secretario: Don José A. Romero Cordero, Profesor titular de

Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales: Don Juan Manuel Vilar Fernández, Catedrático de Escuela
Universitaria de la Universidad de Santiago; don Fernando Antoñanzas
Villar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de
Zaragoza, y doña Inés María Cáceres García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco José Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio A. Pardo Llorente, Profesor titular de

Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Vocales: Don Agustín Hernández Bastida, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Antonio Rufián Lizana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña Maria Celia Rodríguez Campos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Concurso número 67

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Sánchez García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José A. Romero Cordero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Martínez de León, Catedrático de Escuela

Universitaria de la Universidad de Murcia; doña Juana María Alonso Revenga, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Inés María Cáceres García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco José Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio A. Pardo Llorente, Profesor titular de

Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid. Vocales: Don Juan Manuel Vilar Fernández, Catedrático de Escuela

Universitaria de la Universidad de Santiago; doña Zenaida Hernández Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña María Celia Rodríguez Campos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGIA INGLESA»

Concurso número 68

Comisión titular:

Presidente: Don Bernhard Dietz Guerrero, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Plácido Bazo Martínez, Profesor titular de

Vocales Seretano. Don Piacido Bazo Martinez, Profesor ituliar de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Juan Antonio Rivas López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña M. Pilar Fernández Bellón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don José Castro Calvín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de la La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Dolores Ramos Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don José Pujol Puigsaulens, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María Paz Kindelan Echevarría, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Cruz Merino Peral, Profesora titular de Escuela Universidad de Valladolid.

Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis **ECONÓMICO»**

Concursos números 69 v 70

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Tugores Jues, Catedrático de la Universidad de

Vocal Secretario: Don Agustín Marcelo Vega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Luis M. Lumbreras Fontecha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don José Agullo Candela, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y doña M. Mercedes García Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Fernández de Castro, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Adrián Martín Suárez, Profesor titular de

Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don José Luis Martín Simón, Catedrático de Escuela
Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Manuel Tovar Arce, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Delfina Soria Bonet, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Area de conocimiento: «Organización de Empresas»

Concurso número 71

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo J. Bueno Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid:
Vocal Secretario: Don Teodoro Ravelo Mesa, Profesor titular de

Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Guillermo García Pérez, Catedrático de Escuela
Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Esteban Lora Espinosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Federico Marbella Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Ontiveros Baeza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Leal Millán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jesús Tomás Bueno Urquía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don José Ramón López de Elorriaga Uzquiano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Miguel Angel Manzanedo del Campo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

4152

RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedi-miento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Inmunología.

Convocadas a concurso, por resolución conjunta de 11 de mayo de 1988 de las Universidades de Alcala de Henares, Autónoma de Madrid. León y Zaragoza («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), plazas de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Inmunología, Catedratico de Universidad en el area de conocimiento de Immunología, adscritas a un Departamento en fase de constitución, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y según las propuestas de la Comisión que juzgó dichos concursos, Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de Internología que la esta de aplicación.

de Inmunología que le era de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 1 de febrero de 1990.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

4153

RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a concurso plaza de profesorado universitario con cargo al programa propio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1271/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza

Este Rectorado, por acuerdo de Junta de Gobierno de 24 de mayo de 1989, ha resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, concedida a la Universidad a través del programa propio 1988 y 1989 (programa de oferta de plazas con la investigación como objetivo) y con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.